



OFICIO: 2754/DGVCO-DOD-T/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de mayo de 2017.



Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 173/2017.

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. José Manuel Jiménez García**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Pavimentación asfáltica de la calle: Prolongación, 20 de Noviembre, pavimentación asfáltica de la calle Las Calabazas y pavimentación asfáltica de la calle 20 de Noviembre, en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños"**, con un monto de **\$762,677.58**, donde funge como ejecutora la empresa **JBL Construcciones, S. A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo **No. AD-0207-14**, asignación **SIOP-IV-01-AD-0207/14**, a partir del **11 de mayo de 2017**.

SIOP
17 MAY 26 15:16
Original de Copias 5 anexos

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **19 de mayo a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
23 MAYO 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

- c.c. **Ing. Adrián Montes Velázquez.**- Presidente Municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco.- calle Hidalgo No. 27 Colonia Centro, C.P. 46350. Para conocimiento.
- Ing. Joel Ruíz Martínez.**- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260. Para conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.**- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Elisa Julieta Parra García.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBNEVA/LFLG/dcgz.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".